

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

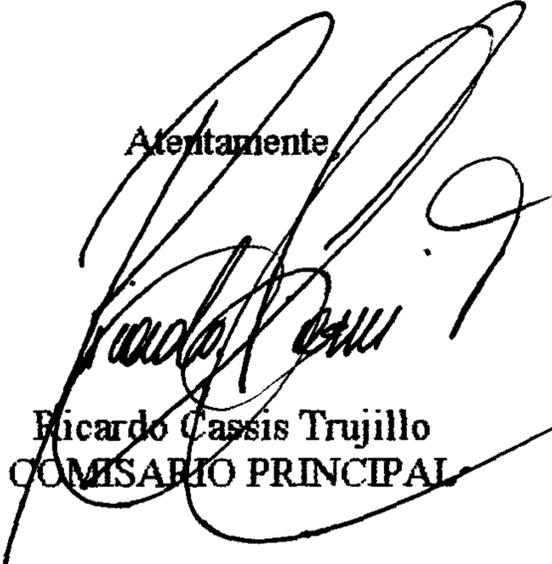
Señores Socios:

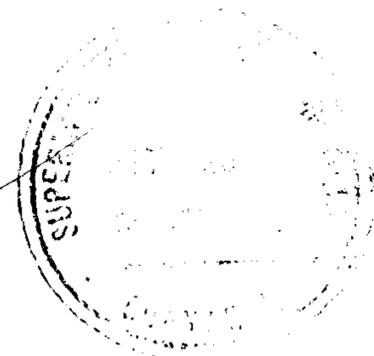
De acuerdo a lo prescrito en el Artículo Primero, Literal C del Reglamento vigente de la Superintendencia de Compañía en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía ARCO VILLA TRES "ARVITRES S.A.", cumpro con informar a ustedes sobre la revisión y análisis de las transacciones comerciales realizadas durante el ejercicio económico que va desde Enero 1ro. a Diciembre 31 del 2.001.

He procedido a revisar las cuentas del Activo y Pasivo, así como también las de Resultados del Balance, durante el ejercicio antes mencionado, informándoles que se han aplicado correctamente los procedimientos contables generalmente aceptados a elaborarse los respectivos asientos contables así como las utilización de los libros donde se han registrado las operaciones comerciales realizadas.

Es cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad.

Atentamente,


Ricardo Cassis Trujillo
COMISARIO PRINCIPAL



Guayaquil, 28 de Febrero del 2.002

15 ABR. 2002